

La congruencia aliancista de los partidos argentinos en elecciones concurrentes (1983-2011)

Paula Clerici*

Resumen

El presente artículo ofrece un estudio sobre la congruencia de las alianzas electorales en Argentina entre 1983 y 2011. Lo anterior a partir de dos acciones: primero, ubicando empíricamente el fenómeno; segundo, conociendo el nivel de congruencia que los partidos han tenido en su política aliancista en los distintos procesos electorales que se presentaron durante el período considerado. La propuesta dedica un apartado especial al Partido Justicialista (PJ) y a la Unión Cívica Radical (UCR), por su importancia sistémica.

Palabras clave: alianzas partidistas, partidos políticos, congruencia aliancista, procesos electorales, ., Argentina.

Abstract

This article presents a study on the consistency of the electoral alliances in Argentina between 1983 and 2011. From two actions: first, locating empirically the phenomenon; and second, knowing the level of consistency that the parties have had in their alliance policy in the different electoral processes that occurred during the period. The proposal devotes a special section to the Justicialist Party (PJ) and the Radical Civic Union (UCR) for their systemic importance.

Keywords: party alliances, political parties, alliance coherence, electoral processes, Argentina.

La política de alianzas electorales es un elemento estratégico que utilizan los partidos para, entre otras cosas, obtener votos y cargos en distintos juegos anidados (Tsebelis, 1990), es decir, situaciones en la que las movidas que hacen los actores en una arena (una categoría de cargo o distrito) tienen consecuencias en las jugadas que realizan en otras. Sin embargo, escasean las investigaciones sobre las alianzas electorales en sistemas presidencialistas multinivel, con la excepción de estudios sobre Brasil (Kinzo, 2003; Lourenço, 2003; Krause, 2005; Braga, 2006; Sousa, 2006; Fleischer, 2007; Machado, 2009) y algunos sobre México (Reynoso, 2001; Méndez de Hoyos, 2012; Miño, 2014). Existe una diversidad de matices respecto de las alianzas

Recibido: 13 de mayo de 2015. Aceptado: 31 de julio de 2015.

* Doctora en Ciencia Política/Universidad Torcuato Di Tella/Universidad de Buenos Aires/CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Líneas de investigación: Sistemas de partidos en América Latina. Correo electrónico: paduis@gmail.com

en sí mismas, sus integrantes y en el hecho de aliarse. En este estudio nos centraremos en un aspecto puntual: la congruencia de las alianzas electorales.

Entendemos que una alianza es un nombre, una etiqueta, pero es también la relación que une a los partidos que se alían. En Argentina, ambos criterios no van de la mano, abundan los casos en que un partido participa tanto de las elecciones presidenciales como de las bancas de Diputados en una provincia determinada bajo cierto nombre de alianza, pero los compañeros varían en ambas arenas electorales. ¿Cuál de los dos criterios define, entonces, lo que es la alianza? Ante la imposibilidad de descartar uno de ellos, consideramos ambos. Por este motivo, para medir la congruencia aliancista desarrollamos dos indicadores, uno para cada forma de delimitar lo que es una alianza.

Esta investigación de carácter cuantitativo se constituye como el primer estudio sistemático desde lo empírico sobre el fenómeno de la congruencia aliancista en Argentina y se centra en la relación entre las estrategias de alianzas que los partidos llevan adelante para las elecciones ejecutiva y legislativa del nivel nacional desde la redemocratización hasta la última elección concurrente (1983-2011). En este sentido, nos proponemos dos objetivos. En primer lugar, dimensionar empíricamente el fenómeno, cuántas alianzas, en qué provincias, cuándo, qué partidos se aliaron, con qué frecuencia. En segundo lugar, conocer el nivel de congruencia que los partidos han tenido en su política aliancista entre los distintos juegos durante el período considerado. Así, presentaremos una descripción diacrónica de la congruencia aliancista de los partidos más y menos congruentes y dedicaremos un apartado especial a referirnos al Partido Justicialista (PJ) y a la Unión Cívica Radical (UCR), los que por su importancia sistémica revisten vital importancia para contribuir al entendimiento del sistema de partidos argentino.

Este artículo se organiza de la siguiente manera. La primera parte describe brevemente la normativa argentina respecto del funcionamiento de las alianzas electorales para las elecciones de los cargos del nivel nacional. La segunda revisa el tratamiento que la literatura sobre coaliciones le otorga a las alianzas y propone una conceptualización propia. La tercera parte presenta los elementos metodológicos del trabajo entre los que se encuentran principalmente los indicadores desarrollados para medir la congruencia aliancista. La cuarta analiza la congruencia de los partidos argentinos en las siete elecciones concurrentes con un apartado especial dedicado a los dos partidos mayoritarios del país, el Partido Justicialista (PJ) y la Unión Cívica Radical (UCR). Finalmente se destacan las conclusiones principales de la investigación.

La Regulación Argentina

Los partidos políticos en Argentina poseen el monopolio de presentación de candidaturas. Para los cargos del nivel nacional, Presidente y Diputados/Senadores Nacionales, la normativa contempla dos tipos de figuras jurídico-políticas, los partidos nacionales y los partidos de distrito.

Los partidos de distrito son organizaciones sub-nacionales (provinciales) y su reconocimiento como partido lo otorga la justicia federal de la provincia con competencia electoral. Esta figura lo habilita a presentar candidatos a cargos legislativos nacionales, Diputados y Senadores, sólo por la provincia donde tiene el reconocimiento como partido de distrito.¹ Un partido nacional, por su parte, es aquel que logra el reconocimiento como partido de distrito en, al menos, cinco provincias. Ser partido nacional habilita a la organización a presentar candidatos a la fórmula de Presidente y Vicepresidente, cuyos mandatos duran cuatro años (con la posibilidad de una única re-elección inmediata).²

Uno de los aspectos importantes del sistema de partidos y la competencia electoral es el armado de alianzas para enfrentar los comicios en los distintos niveles. Una alianza (o coalición) tiene carácter transitorio. Esto significa que se conforma con el único objetivo de presentar candidatos a las elecciones, incluyendo un acuerdo financiero. Los partidos nacionales pueden formar alianzas electorales solamente para competir por la Presidencia.

Un elemento central del régimen de partidos políticos en Argentina es la facultad jurídica que tienen los partidos de distrito de armar en forma independiente sus propias listas de candidatos y sus propias alianzas para cargos legislativos nacionales en cada uno de los distritos. Esta autonomía vale también para aquellos partidos que tienen correlatos nacionales. Las alianzas de distrito son acuerdos para las dos categorías de cargos legislativos que forman el Congreso de la Nación, Diputados y Senadores Nacionales. Como ambos cargos se renuevan por bienios de forma parcial –por mitades

¹ Para competir por cargos provinciales –Gobernador, Diputados y/o Senadores Provinciales– y municipales –Intendente y Concejales–, los partidos deben obtener el reconocimiento como partido provincial que lo otorga la justicia provincial del Poder Judicial; en general, un Tribunal Electoral o una Junta Electoral. Aunque ambas estructuras, el partido provincial y el de distrito, son provinciales en cuanto al accionar territorial, la diferencia radica, por un lado, en el nivel de la justicia que le otorga el reconocimiento –la justicia provincial en el primer caso y la federal en el segundo–, y por otro lado, la categoría de cargos por los que pueden competir.

² La Ley 26.571 de 2009, explícitamente, habilita a los partidos de distrito que no formen parte de partidos nacionales a integrar alianzas nacionales; sin embargo, esta práctica venía ocurriendo de hecho en todas las elecciones presidenciales consideradas.

la Cámara baja, y por tercios la Cámara alta–, los electores de las provincias eligen alternativamente ambos cargos. Es decir, todas las provincias eligen cada dos años Diputados y cada cuatro Senadores. Por lo tanto, en aquellas provincias donde en la elección se vota por ambos cargos, los partidos que forman alianzas de distrito presentan bajo la misma alianza listas para ambas candidaturas.³

El Concepto de Congruencia Aliancista y sus Particularidades

La primera cuestión que se debe abordar es la conceptualización de una alianza, y en tal sentido podemos referirnos a dos criterios para delimitarla. Por un lado, una alianza se diferencia de otra por los partidos que la componen. Pero también se distingue de otra por la etiqueta que asume, el nombre a través del cual se presenta a la competencia por cargos. La segunda cuestión es establecer la unidad de análisis sobre la cual estudiaremos la congruencia. A partir de cómo se formulan estos aspectos de la conceptualización, se define su operacionalización y medición. Una primera aproximación, estándar en los estudios sobre formación de gobiernos en sistemas parlamentarios, es considerar como unidad de análisis a la alianza misma (Martin e Stevenson, 2001) [Martin, 2001, *Government formation in parliamentary democracies*]. Consecuentemente, la congruencia es una característica de comparación que relaciona a dos alianzas, y en esta situación están quienes estudian la congruencia como la homogeneidad en la composición partidaria de las alianzas, es decir, el quiénes las forman (Samuels, 2000^a, b; Fleischer, 2007).

Dados los partidos X y Y, por un lado, y los partidos Z y D, por el otro, aliados para presentar candidatos a la Presidencia respectivamente, una alianza congruente sería si X y Y, y Z y D también formaran sendas coaliciones para presentar candidatos a Diputados Nacionales y a Gobernador por determinada provincia. Contrariamente, una alianza incongruente sería si siendo aliados en la categoría Presidente X y Y, por un lado, y Z y D, por el otro, deciden coalicionar X con Z, y Y con D para la elección de Congreso Nacional y/o de Gobernador en esa misma provincia (Samuels, 2000a).

Entonces, una alianza congruente para Samuels es aquella en la cual los partidos aliados en una categoría de cargo no compiten entre sí en las elecciones para otros cargos. Mientras que una alianza incongruente es

³ Existieron algunas excepciones, como en 2013 en las provincias de Salta y Santiago del Estero, y en 2009 en Córdoba.

aquella en la cual los partidos integrantes de la alianza llevan a candidatos distintos en otras categorías de cargos. Una noción similar a ésta es la de alianzas divergentes en los casos en que dos partidos nacionales rivales se alían en un nivel sub-nacional para enfrentar elecciones locales (Miño, 2014).

Esta conceptualización coincide con el concepto de coaliciones congruentes de gobierno que desarrolla la literatura politológica sobre competencia partidaria multinivel en sistemas (semi)parlamentarios, para la cual la congruencia se refiere a la composición de las coaliciones de gobierno en las distintas entidades sub-nacionales y en el nivel nacional en países federales. En este sentido, Deschouwer (2009) y Stefuriuc (2009) plantean tres niveles de congruencia entre las coaliciones de gobierno: la congruencia absoluta es el caso cuando los mismos partidos participan tanto en el Ejecutivo nacional como en el sub-nacional; contrariamente, la incongruencia absoluta tiene lugar cuando no existe coincidencia entre los miembros; un intermedio de (in)congruencia parcial se presenta cuando algunos de los partidos que forman parte de la coalición de gobierno de un nivel están presentes también en la coalición del otro nivel. Däubler y Debus (2009), así como Bäck *et al.* (2013), se refieren a esta última situación como *cross-cutting coalitions*, lo que podría traducirse como coaliciones transversales.

Una segunda manera de encarar el estudio de las alianzas es considerar como unidades de análisis a los partidos que las integran. Por lo general, quienes lo hacen de esta forma coinciden en caracterizar la congruencia a partir del lugar donde se ubican los integrantes de las alianzas en el continuo ideológico izquierda-derecha (Axelrod, 1970; De Swaan, 1973; Schmitt, 2000; Lyne, 2005; 2008; Reynoso, 2011; Jones e Micozzi, 2013). Lyne, quien se refiere a esta relación como “consistencia”, destaca que “es una medida relativa del grado en que los partidos (des)favorecen las alianzas con sus vecinos ideológicos más cercanos” (Lyne, 2008:137). Lo que la autora mide es la frecuencia de alianzas con el partido inmediatamente cercano en el espectro ideológico izquierda-derecha versus la cantidad de alianzas con los partidos con los que más frecuentemente hacen alianzas. El concepto de alianzas consistentes lo podemos rastrear en la bibliografía, asimismo, como alianzas “conectadas” (Axelrod, 1970) o alianzas “cerradas” (De Swaan, 1973).

Por el contrario, Reynoso habla de adaptación pragmática cuando “la racionalidad del actor político se refleja en su orientación pragmática para hacer alianzas, por encima de cualquier consideración purista y normativa de la política en un eje unidimensional izquierda-derecha” (2011:26). Lo que para Lyne (2008) sería una alianza ideológicamente inconsistente, o lo que Jones y Micozzi (2013) consideran una alianza inusual o disímil.

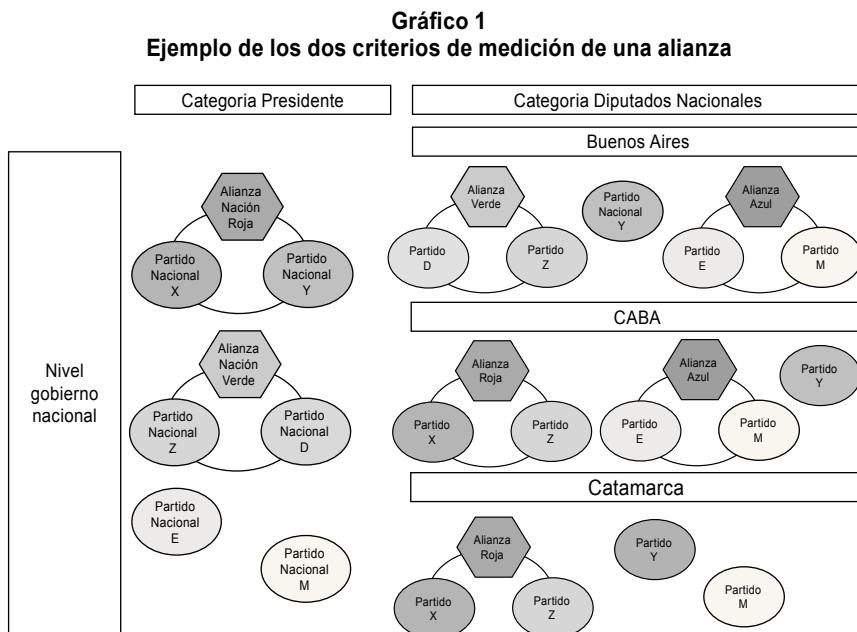
La presente investigación se orienta en el segundo camino para estudiar las alianzas electorales y toma a los partidos como unidades de análisis.

Sin embargo, la definición de congruencia se despega de los académicos antes mencionados.

Tomar al partido como unidad de análisis no es una decisión carente de dificultades. Esta complejidad radica en la congruencia aliancista del partido; es un fenómeno multirrelacional porque es una característica que relaciona tanto al partido consigo mismo como al partido con cada uno de los demás partidos que compiten. Por este motivo, existen dos criterios para referirnos a la congruencia aliancista de un partido, las cuales serán determinantes en su medición:

- Si el partido siguió la misma estrategia aliancista para la elección de dos categorías de cargos distintas y/o distritos diferentes. Es decir, compara al partido consigo mismo. Aquí hay que hacer notar que consideramos como una estrategia aliancista el integrar una determinada alianza y el hecho de que el partido se presente a la elección solo, sin integrar una alianza; esto conforma una estrategia aliancista. Podríamos denominar a este criterio de medición “etiqueta”.
- Si el partido se alió con cada uno de los mismos partidos –independientemente de que el nombre de la alianza sea otra– para la elección de dos categorías de cargos distintas y/o distritos diferentes. En este caso, se compara al partido respecto de cada uno de los otros partidos con los que se alió en uno de los niveles. Este criterio podría llamarse “integrantes”.

En la gran mayoría de países, tanto americanos como europeos, analizados como antecedentes exploratorios para este trabajo, el nombre de la alianza coincide con una composición partidaria determinada. El caso argentino presenta una realidad diferente en este sentido en una parte importante del período 1983-2011. Es decir, en un momento deja de ser automática la relación entre el nombre de la alianza y sus integrantes. Ello equivale a señalar que o bien prima el nombre y símbolo de la coalición independientemente de qué partidos la integren; por el contrario, aliarse con los mismos partidos en arenas de competencia distinta no significa que la alianza sea la misma en términos de etiqueta. Lo anterior no es una cuestión meramente nominal, implica que existen razones organizacionales, políticas, programáticas y de coordinación por la cual la alianza que lleva adelante un partido no se replica estrictamente en otra competencia electoral del mismo año.

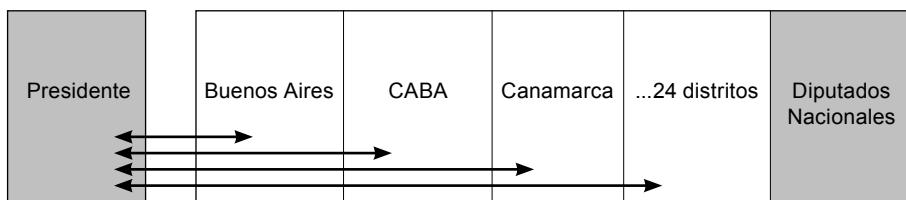


Fuente: Elaboración propia con base en el *Código Nacional Electoral*, núm. 19, 945; *Ley Orgánica de Partidos*, núm. 23,298 y legislaciones provinciales.

Si se toma el ejemplo del gráfico 1, el partido X integró la Alianza Roja, tanto para la elección de Presidente como de Diputados Nacionales en CABA y Catamarca. En estos casos diríamos, siguiendo el primer criterio, que el Partido X ha sido congruente consigo mismo. Pero si tomamos el segundo criterio, señalaríamos que no fue congruente con los otros partidos, debido a que aunque el nombre de las alianzas sea el mismo, en el caso de la alianza para la Presidencia su aliado fue el Partido Y, pero para Diputados Nacionales en CABA y Catamarca fue el Partido Z.

De esta forma, utilizaremos ambos criterios a la hora de definir una alianza con el objetivo de medir los niveles de congruencia de los partidos argentinos entre sus estrategias en elecciones concurrentes, es decir, cuando coinciden las elecciones de Presidente y de Diputados Nacionales. Así, analizaremos la estrategia aliancista de cada partido nacional con su correlato de distrito de cada provincia, donde –en la misma elección– presenta candidatos a Diputados Nacionales (que puede ser en una sola o en las 24 provincias), como muestra el gráfico 2.

Gráfico 2
Relación entre la estrategia nacional y de distrito



Fuente: Elaboración propia.

Cuestiones metodológicas

Consideramos una sola de las cámaras del Congreso Nacional, la Cámara de Diputados, debido a que muestra regularidad a lo largo del período en dos aspectos. Primero, ha existido competencia por curules de Diputados en cada elección legislativa del período en todos los distritos (con la excepción del año 1987 en Tierra del Fuego, porque ya había renovado sus dos curules en 1985). Segundo, el sistema electoral para componer la Cámara baja fue siempre el mismo, elección directa proporcional D'Hondt con un umbral del 3% de los votos del padrón electoral de cada distrito.

Incluimos en el estudio a todos los partidos que hayan participado de al menos una de las siete elecciones presidenciales entre 1983 y 2011. Así, son 50 partidos nacionales⁴ considerados con sus respectivas estructuras de distrito. Entonces, para cada elección concurrente, compararemos qué estrategia aliancista siguió la UCR y el PJ; por ejemplo, en su participación en la elección presidencial respecto de cada estrategia que delineó por la competencia de las curules de Diputados en cada provincia.

Hemos señalado anteriormente que consideramos dos criterios para conceptualizar una alianza, y por lo tanto, cada una de estas maneras se asocia con formas distintas de medir la congruencia aliancista. Por este motivo, desarrollamos un indicador para cada criterio:

Criterio Etiqueta. *Partido de distrito congruente con la estrategia aliancista de su correlato nacional, por año electoral presidencial.* Variable dicotómica que categoriza a cada uno de los partidos de distrito de cada provincia en cada año electoral concurrente, a partir de tomar como referencia la estrategia

⁴ En el apéndice se adjunta la lista de partidos incluidos en el estudio.

aliancista que el partido sigue en el nivel nacional para la elección de Presidente. La variable otorga valor solamente a los partidos que hayan competido en las dos categorías de cargos, Presidente y Diputados. El valor 1 implica que el partido es congruente consigo mismo en su estrategia aliancista; el valor 0, por el contrario, implica que el partido es incongruente consigo mismo. Para exemplificar, el Partido A en 2011 integró la alianza "Identidad" a nivel nacional para la categoría de Presidente, mientras que en la provincia Amarilla integró la alianza "Todos" para la categoría de Diputados Nacionales. El Partido A también compitió en otras 6 provincias para Diputados, en 3 de éstas se presentó solo y en las otras tres integró la alianza "Identidad". Entonces, el indicador toma un valor de 0 en todas las observaciones de partidos de distrito del Partido A, con excepción de aquellas en las que el Partido A integró la alianza "Identidad", que lleva un valor de 1, porque dicha alianza coincide con la alianza a nivel nacional.

Criterio Integrantes. *Grado de congruencia del partido de distrito respecto de los aliados de su correlato nacional, por año.* Esta variable continua mide la proporción de aliados nacionales para la elección de Presidente con los que el partido de distrito hace alianza para Diputados Nacionales. Es decir, la cantidad de aliados que el partido como sello tiene en ambas categorías de cargos dividido por la cantidad de aliados de su correlato nacional, siempre y cuando dichos aliados hayan participado, asimismo, de la elección de distrito. La fundamentación es que al ser una relación de díada no puede ser incongruente la estrategia aliancista entre las dos partes si una de ellas no compite en la elección que se analiza. El indicador se mide entre 0 y 1, donde 0 es incongruencia perfecta y 1 es congruencia perfecta del partido de distrito respecto de sus aliados nacionales. Si el partido en la competencia para Presidente no fue en alianza y en el distrito siguió la misma estrategia, la congruencia es perfecta (valor 1). En cambio, si en el primer caso el partido fue en alianza pero en el distrito se presentó solo, el valor es 0, incongruencia perfecta. Tomemos el ejemplo del indicador anterior en el que el Partido A en 2011 integra la alianza "Identidad" a nivel nacional para la categoría de Presidente. Esta alianza está conformada, además, por los partidos D, E y H. Como se señalaba, el Partido A en la provincia Amarilla compitió para Diputados Nacionales con la coalición "Todos", integrada además por los partidos E, F y J. El indicador se forma sumando la cantidad de partidos con los que el Partido A coincidió en las alianzas en ambos niveles, en este caso uno solo –el Partido E– sobre la cantidad de los aliados que éste tuvo en la elección de Presidente, que son 3 –los Partidos D, E y H. Así, el grado de congruencia aliancista en la dimensión horizontal categórica del

Partido A en la provincia Amarilla respecto de sus aliados en la elección de 2011 es 0,33, lo que representa un valor de congruencia bajo.⁵

Los Partidos y su congruencia aliancista

La congruencia aliancista es estudiada a través de los dos indicadores señalados antes sobre los partidos nacionales que presentan candidatos a Presidente (ya sea solos o en alianza) en relación a cada uno de sus correlatos de distrito en cada elección de Diputados Nacionales. Si entendemos una alianza como una etiqueta, podemos observar en la Tabla 1 la proporción de partidos de distrito con una estrategia aliancista congruente con sus correlatos nacionales sobre el total de partidos que compiten en las dos categorías de cargo comparadas, Diputados Nacionales y Presidente, en las elecciones concurrentes entre 1983 y 2011.⁶

⁵ Debemos hacer una observación respecto del Partido Justicialista (PJ) y del partido Unión Popular en la elección de 2003. Ambos partidos compitieron para la Presidencia en tres alianzas distintas cada uno, autorizados por la Justicia Federal con competencia electoral de la Capital Federal. El PJ integró las alianzas *Frente para la Victoria*, *Movimiento Popular* y *Frente por la Lealtad*. Mientras que Unión Popular compitió en las coaliciones *Movimiento Popular*, *Tiempo de Cambios* y *Unidos o Dominados*. Como dentro del mismo partido ninguna de las estrategias aliancistas tuvo mayor validez o legitimidad por sobre las demás (lo que llevaría a tomar una sola de ellas en el análisis), consideramos las tres en cada caso. Y para evitar subestimar excesivamente la congruencia comparando cada de las tres alianzas presidenciales por partido con las estrategias aliancistas de los 24 distritos en la competencia por las bancas de Diputados Nacionales, comparamos cada alianza nacional del PJ con los distritos en donde el PJ integró una alianza con el mismo nombre para el criterio de medición “etiqueta”. Y para el criterio de medición “integrantes” se comparan los compañeros de la alianza nacional con los compañeros de distrito en las alianzas del mismo nombre. Estos casos constituyen la excepción a las reglas de medición explicadas por lo especial que ha resultado la elección.

⁶ Toda la información relativa a la composición partidaria de las alianzas y los valores de congruencia de los indicadores señalados están a disposición de quien lo solicite, pero no se incluyen por una cuestión de espacio. Sírvase contactar a la autora: paduis@gmail.com.

Tabla 1

Proporción de partidos de distrito congruentes con sus correlatos nacionales sobre el total que compite en las elecciones de Diputados Nacionales y Presidente, medidos a través del criterio “etiqueta”, por año

Año	Partidos nacionales que compiten (solos o en alianza)	Nº partidos de distrito con correlato nacional	Nº partidos con estrategias aliancistas congruentes	Proporción de estrategias congruentes
1983	17	270	253	0,94
1989	22	368	328	0,89
1995	26	251	168	0,67
1999	25	257	174	0,68
2003	27	232	90	0,39
2007	25	264	148	0,56
2011*	31	258	161	0,62
		1.900	1.322	

* Toma datos de las elecciones primarias.

Nota: La cantidad de observaciones de distrito depende de la cantidad de distritos donde cada uno de los partidos que participa en la elección de Presidente compite para las curules de Diputados Nacionales.

Fuentes: Todos los cálculos son propios con base en datos de la Cámara Nacional Electoral.

Los datos de la Tabla parecen indicar que, en líneas generales, los comportamientos aliancistas congruentes han primado sobre los incongruentes durante casi todo el período, pero puede notarse que en las dos elecciones de la década de 2000, la proporción de estrategias congruentes disminuye en forma pronunciada. Esto coincide con un período de importantes indicios de desnacionalización electoral y territorialización de las opciones partidarias (Clerici, 2013), lo que ha llevado a una extensa literatura sobre el caso argentino a explicar la desnacionalización del sistema de partidos (Calvo e Escolar, 2005; Leiras, 2007; Gibson e Suárez Cao, 2010; Suárez Cao e Freidenberg, 2013).⁷

En la primera elección del ciclo, la proporción de partidos congruentes con sus correlatos nacionales es muy alta. Una proporción de 0,94 de partidos de distrito que presentaron candidatos a Diputados Nacionales integró una alianza con el mismo nombre que para la competencia por la Presidencia de la Nación, o

⁷ El objetivo de este artículo opera a nivel descriptivo y sistemático. Para una discusión teórica más amplia sobre la relación causal entre nacionalización del sistema de partidos y congruencia de las estrategias aliancistas, ver Clerici (2013; 2014) (citas completas en el apartado bibliográfico).

compitió en ambas arenas sin integrar ninguna coalición. Esta relación presenta una tendencia descendiente sostenida en las cuatro elecciones concurrentes que siguieron, llegando a un mínimo de 0,39 en 2003, lo que representa una baja acumulada de 58% respecto de 1983. Además, es la única elección de la serie en que la cantidad de partidos con estrategias incongruentes en la dimensión horizontal categórica supera a los que han seguido estrategias congruentes. También, en dicho año, se produce la mayor variación en la proporción de partidos congruentes; el indicador cae 43% desde la elección de 1999.

En las dos elecciones que siguen, la proporción de estrategias aliancistas congruentes se encuentra a la alza, logrando recuperar en la última elección presidencial del período en 2011 un valor más cercano a 1999, momento en que disminuye notoriamente la congruencia medida de manera dicotómica a partir de las etiquetas de las alianzas.

En 1983, la mayoría de los partidos que presentaron candidatos a Presidente y Diputados Nacionales fueron congruentes en sus alianzas. La excepción ha sido el Partido Federal que presentó un nivel medio de congruencia compitiendo para la categoría de Diputados en 15 distritos, aunque en 8 de ellos siguió una estrategia aliancista distinta que para el Ejecutivo nacional. En la siguiente elección de 1989 –con un nivel de congruencia general de 0,88, muy cerca del entero–, fueron los partidos Socialista Popular y Unión del Centro Democrático (UCEDE) los que mostraron, en mayor cantidad de distritos, estrategias aliancistas incongruentes con la nacional. La proporción de congruencia fue de 0,63 para el primero y 0,65 para el segundo.

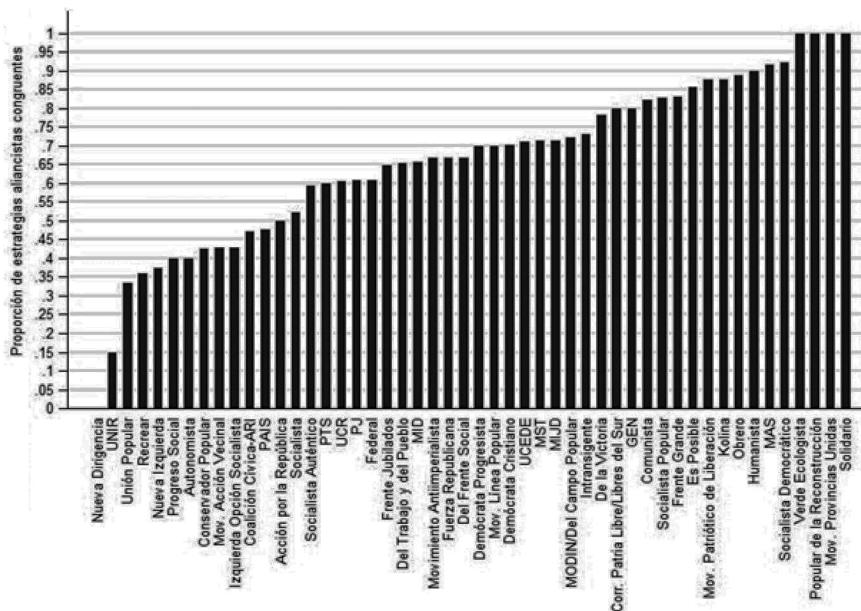
En las dos elecciones concurrentes de la década de los noventa, la congruencia aliancista general disminuye un 25% respecto de 1989 con un valor de 0,67 en 1995 y de 0,68 en 1999 (ver Tabla 1). De los 26 partidos en los que es posible medir en 1995 la congruencia de cada una de sus figuras jurídicas de distrito respecto de la nacional, 5 de ellos han llevado adelante un mayor número de estrategias aliancistas incongruentes que congruentes: el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), el Partido Justicialista (PJ), el Partido Federal, el Partido del Trabajo y del Pueblo y el Nacionalista Constitucional (UNIR). Mientras, en 1995 fueron 6 partidos de 23 considerados los que mostraron más alianzas cruzadas entre Diputados Nacionales y Presidente que sus alianzas congruentes: el PJ, el Demócrata Progresista, el Partido Progreso Social, el Conservador Popular, UNIR, y Política Abierta para la Integridad Social (PAIS).

En 2003, la elección en que la congruencia aliancista general llegó a su nivel más bajo, con una proporción de 0,38 de estrategias congruentes sobre el total, la mayoría de los partidos formaron alianzas distintas para Diputados que para Presidente. Contrariamente, unos cuantos partidos se mostraron altamente congruentes como el Movimiento Socialista de los Trabajadores

(MST) con una proporción de 0,75 de estrategias congruentes, y partidos con congruencia perfecta como el Partido Obrero (PO), el Humanista y el Popular de la Reconstrucción. En la siguiente elección de 2007, la congruencia aliancista general aumenta casi un 70%. El PO y el MST vuelven a destacarse como los partidos más congruentes de la elección, así como el Partido de la Victoria, mientras que UNIR y la UCR fueron aquellos con menor congruencia aliancista. El primero con una proporción de 0,09 de estrategias congruentes sobre el total y la UCR con 0,16, el que aumenta levemente su congruencia en 2011 a 0,25, aunque sigue siendo uno de los partidos con menor congruencia aliancista. Asimismo, en 2011 podemos destacar que además de la UCR, el Partido Demócrata Cristiano, UNIR y Unión Popular, han sido los partidos con menor congruencia, mientras que el Partido Solidario, Kolina, el Frente Grande, el Partido de la Victoria, el PJ y el ARI, fueron altamente congruentes en sus alianzas de la dimensión horizontal categórica.

En el gráfico 3 se puede observar la proporción de estrategias congruentes sobre el total de elecciones consideradas por partido para todos los institutos políticos incluidos en el análisis de las siete elecciones concurrentes.

Gráfico 3
Proporción de estrategias aliancistas congruentes de los partidos medida a través del criterio “etiqueta” sobre el total del período (1983-2011), por partido (N=50)



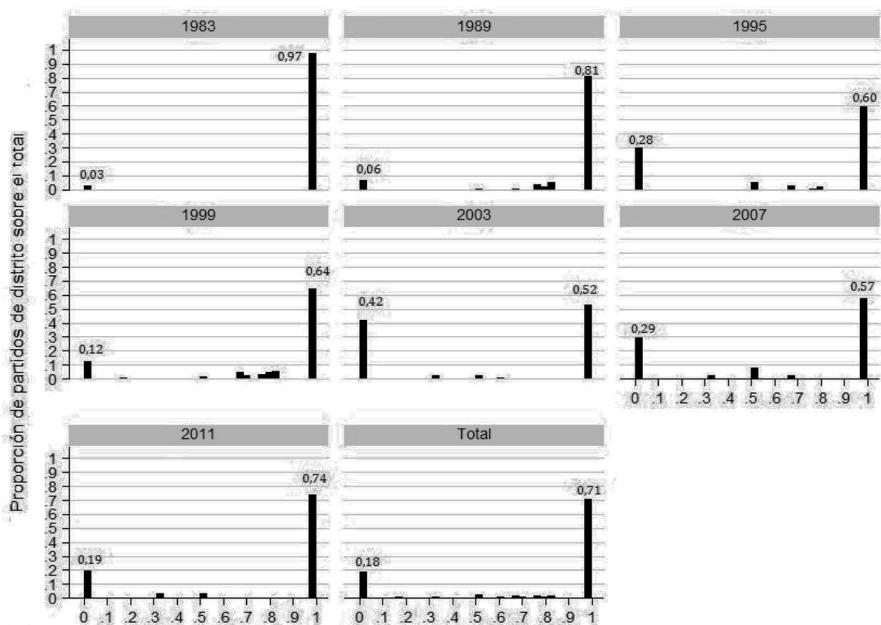
Fuente: Todos los cálculos son propios con base en datos de la Cámara Nacional Electoral.

Así, notamos que son más los sellos partidarios que han tenido una congruencia aliancista que va de media a media-alta. Y es interesante destacar que la gran mayoría de los partidos con mayor nivel de congruencia, con valores desde 0,80, se encuentran ubicados en posiciones que tienden a la izquierda en el continuo ideológico de la competencia. Aunque debemos señalar que dos de los cuatro partidos con congruencia perfecta (valor 1) han participado en una sola elección concurrente: el Partido Verde Ecologista en 1989 y el Solidario en 2011, ambos compitiendo en todos los distritos donde presentaron candidatos a Diputados Nacionales en la misma etiqueta de alianza que para la Presidencia.

Cuando definimos una alianza como la relación entre los partidos aliados (criterio “integrantes”), la congruencia la medimos en términos de grado entre 0 y 1, donde 1 da cuenta de una congruencia perfecta entre un partido y los otros partidos aliados en las elecciones de Diputados Nacionales de cada distrito y la Presidencia.

El gráfico 4 da cuenta de la distribución de los valores de congruencia para los partidos considerados en todo el período. Así, en general la congruencia es alta, pero resulta interesante señalar que cuando baja la proporción de partidos perfectamente congruentes entre sus estrategias de alianza de la elección de Presidente y de Diputados Nacionales (con valor 1 sobre el eje “x”), aumenta en mayor medida los que muestran una incongruencia perfecta (con valor 0 en dicho eje). La proporción de partidos de distrito con valores del indicador entre 0 y 1 no supera el 0,25 en ninguna de las siete elecciones concurrentes contempladas, lo que da cuenta de escenarios altamente dicotómicos con partidos congruentes e incongruentes. Y cuando los partidos presentan grados intermedios de congruencia, estos valores tienden a ubicarse por encima de la congruencia media.

Gráfico 4
Histograma de proporciones de partidos en sus valores de congruencia aliancista respecto de sus correlatos nacionales (criterio "integrantes"), por año (1983-2011) (N=1.677)



Nota: Este indicador, que mide la congruencia aliancista a través de definir una alianza a partir de sus integrantes, no otorga valor a los casos en que los aliados de un partido en la competencia por la Presidencia, no compiten en la elección de Diputados Nacionales de determinada provincia. Esto es así porque para poder establecer la comparación entre las arenas electorales, ambos partidos deben participar de las dos elecciones. Por este motivo, la cantidad de observaciones de partidos de distrito con el indicador que se presenta en este gráfico (N=1.677) (criterio "integrantes"), es menor que en la tabla que presenta el indicador de criterio "etiqueta" (N=1.900).

Fuente: Elaboración propia desarrollada con información de la Cámara Nacional Electoral.

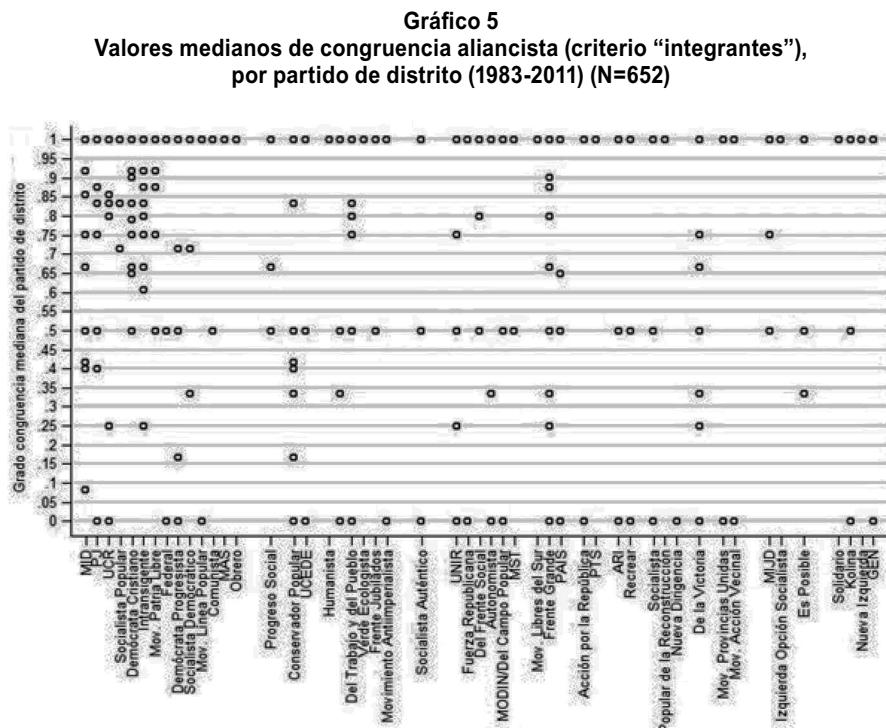
Aunque en líneas generales es muy alta, la proporción de partidos perfectamente congruentes describe una tendencia descendente entre 1983 y 2003, para aumentar después en las tres elecciones concurrentes que siguen hasta el final de la serie. El primer cuadrante muestra la elección de 1983; allí una proporción muy alta de partidos de distrito (0,97) ha mostrado un nivel de congruencia perfecta. En 1989, dicha proporción de partidos presenta una disminución en el orden del 16% del indicador. Y en la elección

concurrente que sigue, se produce otra baja del 26%. Este número cae aún más en 2003, llegando a una proporción de 0,52 los partidos perfectamente congruentes. En la última elección de la serie se recupera notablemente esta relación, alcanzando una proporción de 0,74 de los partidos.

El último cuadrante del gráfico 4 indica que para las siete elecciones concurrentes, una proporción de 0,71 de partidos de distrito sigue la misma estrategia aliancista en la pelea por los asientos de Diputados Nacionales que para la elección de Presidente. En un 10% de los casos, los partidos compiten en la elección de Diputados contra algunos de sus compañeros de alianza para la elección de Presidente, mientras que con otros forman coalición también en el nivel de distrito. Finalmente, 0,19 es la proporción de partidos con una incongruencia aliancista total, que se enfrenta en el distrito con todos sus aliados de la competencia por la Presidencia o que en una arena compite solo y en la otra lo hace en alianza.

En este sentido, destacamos que los partidos Nacionalista Constitucional (UNIR), Unión Popular, Movimiento de Acción Vecinal y Movimiento Popular Antiimperialista, son los partidos que han mostrado en todo el período un grado menor de congruencia aliancista mediana que se ubica por debajo de 0,33. En un medio de congruencia con una mediana de entre 0,50 y 0,66 se ubican el Partido Conservador Popular, PAIS, ARI, Recrear, el Partido Socialista y el Partido de la Victoria. Por su parte, el PJ, el MODIN y *Es Posible*, tienen un grado de congruencia medio-alto con un valor de 0,75. Partidos altamente congruentes podemos mencionar al MID, Frente Grande y el Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados (MIJD). El resto son partidos cuya congruencia mediana es perfecta en las estrategias de alianza entre la elección de Diputados y Presidente.

El gráfico de dispersión 5 ilustra los valores medianos por distrito para todo el período de cada partido nominal. Los círculos corresponden a los partidos jurídicos distritales pertenecientes a cada partido nominal ubicado en el eje “x”; por ejemplo, para el MID (el primer partido que aparece en el eje “x”) se reportan los valores medianos de congruencia del MID de distrito de la provincia de Buenos, de CABA, de Mendoza, de Salta y así con todos los distritos donde el MID ha participado en las elecciones concurrentes del período. Dichos valores pueden leerse sobre el eje “y”.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Cámara Nacional Electoral.

De esta forma, se evidencia que algunos partidos presentan gran dispersión de la congruencia aliancista respecto de la elección de Presidente entre los distintos distritos donde tiene personería. Entre éstos se encuentran los casos del MID, el PJ, el Partido Intransigente, el Conservador Popular, Unión Popular, el MODIN, Recrear, el Partido Socialista y el Partido de la Victoria. Este hecho implicaría que los líderes locales de las estructuras partidarias de estos sellos delinearon sus estrategias de alianzas para los comicios de Diputados con algún nivel de réplica de la estrategia ya establecida del partido nacional, por lo que coinciden con algunos de los compañeros de alianza en ambas competencias.

Por el contrario, los partidos que menor diferencia en la congruencia muestran entre sus partidos de distrito, son los que adhieren en la elección legislativa a la estrategia nacional del partido para la Presidencia y tienen un nivel de congruencia perfecta, o presentan un margen de autonomía total respecto de la línea partidaria nacional y su grado de congruencia es cero. Sin embargo, que varios partidos nominales considerados sólo han competido en

una o dos elecciones presidenciales y, por ende, el número de observaciones que aportan al estudio es menor. Por este motivo, la dispersión entre los valores de congruencia de sus partidos de distrito puede estar minimizada.⁸

En resumen, destacamos que la congruencia presenta niveles altos durante las siete elecciones concurrentes del período con ambos indicadores. Son más los partidos de distrito que arman estrategias similares en los comicios de Presidente y de Diputados Nacionales que aquellos cuyas estructuras de distrito toman caminos diferentes a la línea nacional del partido respondiendo a lógicas políticas locales. Entre estos últimos, UNIR, Unión Popular, Movimiento de Acción Vecinal y Nueva Dirigencia/Partido Unión y Libertad, son los casos de menor congruencia independientemente de la forma en que definamos el concepto de alianza y la manera de medir congruencia. El ARI, PAIS, Recrear y el Partido Conservador Popular, asimismo, han resultado ser partidos con un nivel de congruencia media y media-baja con ambos indicadores de congruencia de la dimensión.

Los comportamientos aliancistas de la UCR y el PJ

El Partido Justicialista (PJ) y la Unión Cívica Radical (UCR) son los partidos mayoritarios de Argentina y son considerados partidos de gobierno debido a que desde 1983, sobre 7 elecciones presidenciales, 5 quedaron en manos justicialistas y 2 en manos radicales (una de ellas, la de 1999, fue en alianza con otros partidos). Por otro lado, de las 182 elecciones para Gobernador, el justicialismo ganó 117 veces y el radicalismo, 39.⁹ No existe otro partido en el caso argentino post-1983 que podamos incluir como partido de gobierno. Más aún, ningún partido se ha mantenido como la principal tercera fuerza en más de dos elecciones consecutivas y ninguna tercera fuerza nacional ha logrado ser un partido electoralmente significativo en tres elecciones consecutivas¹⁰ (Calvo e Escolar, 2005).

⁸ Es la situación, por ejemplo, de Movimiento Patria Libre, Fuerza Republicana, Partido Autonomista, Movimiento Libres del Sur, Acción por la República, ARI, Izquierda Opción Socialista, *Es Posible*, Partido Solidario, Kolina, Nueva Izquierda y GEN.

⁹ El Movimiento Popular Neuquino (MPN) se quedó con la gobernación de Neuquén 8 veces, el Partido Socialista (Santa Fe) 2 veces y el PRO (Ciudad de Buenos Aires) también 2. El resto de las elecciones de Gobernador (14) quedaron en manos de otros partidos provinciales como el Movimiento Popular Jujeño, el Partido Social Patagónico (Tierra del Fuego) o el Partido Bloquista (San Juan), entre otros.

¹⁰ El Partido Intransigente fue considerado tercera fuerza en 1985 y 1987, la Unión del Centro Democrático (UCEDE) lo fue en 1989 y 1991, el Movimiento por la Dignidad y la Independencia (MODIN) en 1993, el Frente País Solidario (FREPASO) en 1995, Acción por la República en 1999 y 2001 y Afirmación por una República de Igualas (ARI) en 2001 y 2003.

La tabla 2 muestra los valores de congruencia de los dos partidos mayoritarios para las siete elecciones concurrentes consideradas. En la segunda columna (*Nºm. distritos DN*), que corresponde al criterio de medición “etiqueta” (A), se especifica en cuántas provincias el Partido Justicialista (PJ) presentó candidatos a Diputados Nacionales (ya sea solo o en alianza con otros) en cada año de elecciones concurrentes. Como el criterio “etiqueta” que mide la congruencia es dicotómico, la tercera columna (*Nºm. alianzas congruentes*) se muestra la cantidad de provincias en que los PJ de distrito tuvieron una estrategia aliancista congruente con su correlato nacional; y la cuarta columna (*Prop.*) señala la proporción de estrategias congruentes sobre el total, por elección concurrente. Respecto del criterio de medición “integrantes” (B), se muestra el grado de congruencia aliancista del PJ como mediana de los valores de congruencia de todos los distritos donde compite, por elección. Y lo mismo para las columnas que corresponden a la Unión Cívica Radical.

Tabla 2

Valores de congruencia aliancista de los partidos de distrito del Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical que compiten en las elecciones de Diputados Nacionales (DN). Criterio de medición “etiqueta” (A) e “integrantes” (B)

Partido Justicialista					Unión Cívica Radical			
		Criterio A		Criterio B		Criterio A		Criterio B
Año	Nº distritos DN	Nº alianzas congruentes	Prop.	Mediana anual grado congruencia	Nº distritos DN	Nº alianzas congruentes	Prop.	Mediana anual grado congruencia
1983	24	24	1,00	1,00	24	24	1,00	1,00
1989	24	24	1,00	1,00	24	22	0,92	1,00
1995	24	11	0,46	0	24	17	0,71	1,00
1999	23	5	0,22	0,75	24	21	0,88	1,00
2003	23	3	0,13	0	23	8	0,35	0
2007	24	14	0,58	0,33	24	5	0,21	0
2011	21	19	0,90	1,00	24	6	0,25	1,00

Nota: En 2011 toma datos de las elecciones primarias.

Fuente: Todos los cálculos son propios con base en datos de la Cámara Nacional Electoral.

Ambos partidos coinciden en la proporción de alianzas congruentes entre 1983 y 2011 con un valor promedio que ronda el 0,61 y que los ubica en un

nivel medio de congruencia. Cuando observamos esta situación por cada año electoral, notamos las particularidades de cada partido. Ambos han mostrado una muy alta congruencia en las dos primeras elecciones cuando casi la totalidad de los distritos replican en la categoría de Diputados Nacionales, las alianzas presidenciales, tanto en términos de las etiquetas de las coaliciones como los partidos con los que se alían.

Después la situación cambia notablemente para el PJ. La cantidad de estructuras distritales que comparten la estrategia nacional disminuye drástica y sostenidamente en las tres elecciones que siguen, coincidiendo con el período de fragmentación del partido, producto entre otras cosas del proceso de reformas estructurales de corte neoliberal comandado por el Presidente Menem. En 1995 se produce una reducción del 54% de los distritos que comparten la estrategia nacional del partido (criterio de medición “etiqueta”). En dicho año, el PJ presentaba –sin integrar ninguna alianza– a Carlos Menem para su reelección acompañado de Carlos Ruckauf en la fórmula; y 11 partidos de distrito siguieron la misma línea de competir solos. En el resto del país, los escenarios locales llevaron a los líderes provinciales a integrar coaliciones como el Frente Justicialista Federal (FREJUFE) en Buenos Aires; el Frente Justicialista Popular (FREJUPO), en Jujuy, Misiones y San Juan; el Frente Justicialista para la Victoria (FREJUVI) en Salta, entre otros. Por esta razón, la mediana del indicador de criterio “integrantes” arroja un valor de 0.

En la elección siguiente, Eduardo Duhalde y Ramón Ortega fueron los candidatos a Presidente y Vicepresidente en la alianza Concertación Justicialista para el Cambio con los partidos Progreso Social, Conservador Popular, Frente de los Jubilados y PAIS. Dicha alianza es replicada en sólo en 5 distritos para la elección de Diputados Nacionales, tanto en términos de nombre como de los compañeros de coalición. En otras provincias, las estructuras distritales decidieron no integrar ninguna alianza, o formaron coaliciones con un espíritu más local incluso en el nombre, Frente Unidos por Catamarca ó Unión para el Nuevo Chaco. Pero en algunos casos, como en Formosa, Misiones y San Juan, los aliados del PJ de distrito son todos (o casi todos) los mismos que en la alianza nacional, y por este motivo el valor mediano de congruencia con el criterio de medición “integrantes” arroja un valor alto cercano al entero.

El momento de mayor fragmentación del partido ocurre en 2003, cuando a nivel nacional el PJ presenta tres candidatos a la Presidencia bajo tres alianzas distintas: Frente para la Victoria, Frente por la Lealtad y Movimiento Popular. Según los alineamientos locales frente a determinado candidato, la estrategia cambió en las distintas competencias para Diputados. El PJ en Chaco y San Juan emuló la alianza *Frente para la Victoria*. San Luis, por su

parte, provincia de uno de los candidatos a la Presidencia –Adolfo Rodríguez Sáa–, replica la alianza *Movimiento Popular*. Aunque la mayoría de PJ distritales compite solo y otros forman alianzas con nombres propios como Unión por Córdoba o Frente de Todos en Corrientes. Respecto del criterio de medición de la alianza a partir de los integrantes, comentamos en el apartado metodológico que realizamos una modificación al medir la congruencia en el PJ en 2003, con el objetivo de evitar subestimar exageradamente la congruencia aliancista. Miramos los aliados nacionales del partido en cada una de las tres alianzas para Presidente y comparamos si sus aliados de distrito son los mismos siempre y cuando la alianza lleve el mismo nombre que la nacional. A pesar de esta situación, el grado de congruencia aliancista mediano del PJ a partir de sus aliados es 0 (perfectamente incongruente).

La elección de 2007 encuentra al PJ encolumnado detrás del liderazgo nacional de Néstor Kirchner, después de más de una década de disidencias internas y creación de partidos alternativos para pelearle posiciones al PJ por afuera, como el Partido de la Victoria, Encuentro para la Victoria o el partido Frente para la Victoria (creaciones kirchneristas como alternativa al PJ en aquellos distritos donde no controlaban el sello), y *Es Posible* (la estructura de los Rodríguez Sáa). Esta vez, la alianza nacional del PJ denominada *Frente para la Victoria*, que presenta la fórmula Cristina Fernández de Kirchner-Julio Cobos para la Presidencia y Vicepresidencia, traciona a la mayoría de los PJ de distrito al replicar la estrategia en sus alianzas para el legislativo nacional. Para la competencia por la Presidencia, los aliados fueron los partidos Intransigente, Conservador Popular, Frente Grande y el Partido de la Victoria, pero en muchos de los distritos donde la alianza fue, igualmente, *Frente para la Victoria*, pocos o ninguno de sus aliados nacionales estaba presente en la coalición mediante sus correlatos de distrito. Es el caso de Neuquén, por ejemplo, donde el PJ se alió con la UCR para Diputados; o de Córdoba y Río Negro, en los cuales fue contendiente del Partido Intransigente. Asimismo, muchos PJ distritales aun jugaban independientemente y optaron por competir solos o bajo otras denominaciones.

La última elección presidencial del período muestra un aumento muy significativo de la congruencia aliancista del PJ en la dimensión horizontal categórica, con un valor de congruencia similar al comienzo de la serie. La alianza *Frente para la Victoria* que presentó a Cristina Fernández para su reelección, fue replicada en 19 de los 21 distritos donde el PJ presentó candidatos a Diputados Nacionales, y con los mismos partidos aliados –Intransigente, Comunista, Conservador Popular, Humanista, Frente Grande, Partido de la Victoria, Solidario y Kolina. Por esta razón, la congruencia es alta con ambos criterios de medición.

En el caso de la UCR, el período de menor congruencia aliancista tiene lugar entre las elecciones de 2003 y 2011. En 2003, la UCR se encuentra sumamente fragmentada para enfrentar los comicios después del fracaso de su gobierno coalicional en 2001. La ruptura de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, la posterior renuncia del Presidente Fernando de la Rúa, dejan al partido en una muy débil situación organizacional y electoral. A la competencia por la Presidencia de 2003, la UCR presenta la fórmula presidencial Leopoldo Moreau-Mario Losada. La mayoría de las estructuras de distrito delinean estrategias autónomas para pelear por las bancas de Diputados Nacionales como el *Frente de Todos* en Chaco y Corrientes, el *Frente Cívico y Social* en Catamarca, *Frente Jujeño*, *Alternativa Pampeana*, *Unidos por Salta*.

Para la elección presidencial de 2007, la UCR integra la alianza nacional *Concertación para una Nación Avanzada* presentando a los candidatos Roberto Lavagna-Gerardo Morales, alianza que es replicada en Formosa, Misiones, Salta, San Juan y Tucumán. Pero es la elección en que una menor proporción de distritos replicó la estrategia nacional de la UCR. Además, algunos de sus aliados para la Presidencia fueron competidores en ciertos distritos, como ocurrió en Formosa y Misiones con los partidos Demócrata Cristiano e Intransigente, que participaron en el *Frente para la Victoria*. Un número importante de UCR provinciales decidió no formar ninguna coalición y otro tanto jugó con alianzas locales y/o aliados diferentes como en el *Frente Jujeño*, *Cambiamos para Crecer*, en Santa Cruz con UNIR, o el *Frente Pampeano Cívico y Social* con el Partido Socialista (aunque en las tres alianzas participó el MID a nivel nacional).

Para la última elección del período, la coalición nacional de la UCR –Unión para el Desarrollo Social junto con el Partido Federal– logró mayor adhesión en la competencia para Diputados Nacionales de las distintas estructuras provinciales. Sin embargo, siguió siendo un número mayor aquellas que atendieron estrategias locales que en la mayoría de los casos determinó que lo mejor era competir sin alianza. Por este motivo, la congruencia a través del indicador “etiqueta” tiene un valor bajo, contrariamente a lo que ocurre con criterio de medición “integrantes”. Su aliado nacional lo sigue siendo en varios distritos a pesar de que la alianza no se denomine de la misma forma.

Como hemos repasado, los períodos de menor congruencia aliancista de cada uno de los dos partidos mayoritarios del país son momentos en que la fragmentación interna impide un liderazgo nacional unificado, el cual, en circunstancias de mayor cohesión organizacional y programática, lleva a homogeneizar estrategias electorales en todo el territorio.

Conclusiones

El objetivo de este estudio se orientó a dimensionar empíricamente cómo se comportan los partidos argentinos en sus estrategias aliancistas para las elecciones ejecutiva y legislativa nacionales desde la redemocratización hasta la actualidad. Nos interesó focalizar en el aspecto de la congruencia, es decir, cuán parecidas son las estrategias de los partidos para la arena electoral ejecutiva y legislativa. Por el sistema electoral federal argentino, la competencia para el Congreso de la Nación se desarrolla a nivel sub-nacional, con la particularidad de que el partido puede tener múltiples estrategias de alianza para las elecciones de Diputados Nacionales según la cantidad de provincias donde presentan candidatos y éstas ser independientes de la estrategia que el partido lleva adelante para competir por la Presidencia.

Entendemos que una alianza es un nombre, una etiqueta, pero es también la relación que une a los partidos que se alían. Por este motivo, para medir la congruencia aliancista desarrollamos dos indicadores, uno para cada forma de delimitar lo que es una alianza.

Destacamos que a nivel sistémico, la congruencia es alta o media-alta en las siete elecciones concurrentes entre 1983 y 2011 con ambos indicadores. Es mayor el número de partidos de distrito que arman estrategias similares a sus correlatos nacionales que aquellos que toman caminos diferentes respondiendo a lógicas políticas locales. Sin embargo, la primera década de 2000 muestra menores niveles de congruencia que evidencian enmarcarse en el proceso más amplio de desnacionalización del sistema de partidos. Ahora bien, al individualizar los casos, podemos destacar que el comportamiento del PJ y la UCR fue dispar entre las elecciones. El PJ presenta un período de congruencia baja y media-baja entre 1995 y 2003, y en el caso de la UCR esta disminución tiene lugar entre las elecciones de 2003 y 2011. En ambos casos, los períodos de menos congruencia en sus estrategias de alianza coinciden con momentos de fragmentación interna.

Estos hallazgos empíricos forman parte de una agenda más amplia de investigación explicativa hacia los elementos que influyen en el distinto nivel de congruencia aliancista que muestran los partidos a lo largo del tiempo.

Bibliografía

- Axelrod, R. (1970), *Conflict of Interest: A Theory of Divergent Goals with Applications to Politics*, Chicago, Markham.
- Bäck, H., M. Debus, J. Müller y H. Bäck (2013), “Regional Government Formation in Varying Multilevel Contexts: a Comparison of Eight European Countries”, *Regional Studies*, vol. 47, núm. 3, pp. 368-387.
- Braga, M. (2006). “Dinâmica de coordenação eleitoral em regime presidencialista e federativo: determinantes e consequências das coligações partidárias no Brasil”, en Soares, G. y L. Rennó (eds.), *Reforma política: Lições da história recente*, Rio de Janeiro, Fundação Getúlio Vargas.
- Calvo, E., M. Escolar (2005), *La nueva política de partidos en la Argentina: Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*, Buenos Aires, Prometeo-PENT.
- Clerici, P., “Alianzas Cruzadas en Argentina. Una Aproximación Causal desde la Teoría”, *Revista de Ciencia Política*, vol. 16, Universidad Nacional de Colombia, pp. 8-33.
- Clerici, P., “Aliados y Contendientes. Dimensionando el Fenómeno de la Congruencia Aliancista en Argentina (1983-2013)”, Tesis de Doctorado. Ciencia Política y Estudios Internacionales, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires.
- De Swaan, A. (1973), *Coalition Theories and Cabinet Formations: A Study of Formal Theories of Coalition Formation Applied to Nine European Parliaments After 1918*, San Francisco, Jossey-Bass.
- Deschouwer, K. (2009), “Coalition Formation and Congruence in a Multi-layered Setting: Belgium 1995–2008”, *Regional and Federal Studies*, vol. 19, núm. 1.
- Däubler, T. y M. Debus (2009), “Government formation and policy formulation in the German states19”, *Regional and Federal Studies*, vol. 19, núm. 1, pp. 73-95.
- Fleischer, D. (2007), *A política de coligações no Brasil: antes e depois da verticalização, impactos sobre os partidos*, Centro de Pesquisa e Pós-Graduação sobre as Américas, 6.
- Gibson, E. y J. Suárez Cao, “Federalized Party Systems and Subnational Party Competition: Theory and Empirical Application to Argentina”, *Comparative Politics*, vol. 43, núm. 1, 2010, pp. 21-39.
- Jones, M. y J. P. Micozzi (2013), “Argentina’s Unrepresentative and Uneffective Congress under the Kirchners”, Mackinnon, M. y L. Feoli (ed.), *Representativeness and Effectiveness in Latin American Democracies: Congress, Judiciary and Civil Society*, Routledge, pp. 40-74.

- Kinzo, M. (2003), "Parties and Elections: Brazil's Democratic Experience Since 1985", en Kinzo y Dunkerley (eds.) *Brazil Since 1985: Economy, Polity, and Society*, London, Institute of Latin American Studies, University of London.
- Krause, S. (2005), "Uma análise comparativa das estratégias eleitorais nas eleições majoritárias (1994–1998–2002): Coligações eleitorais e nacionalização dos partidos e do sistema partidário", en Krause, S. y R. Schmitt (eds.), *Partidos y Coligações Eleitorais no Brasil*, São Paulo, Fundação Konrad Adenauer.
- Leiras, M. (2007), *Todos los Caballos del Rey: La Integración de los Partidos Políticos y el Gobierno Democrático de la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.
- Lyne, M. (2005), "Parties as Programmatic Agents. A Test of Institutional Theory in Brazil", *Party Politics*, vol. 11, núm. 2, pp. 193-216.
- Lyne, M., (2008), *The Voter's Dilemma and Democratic Accountability: Latin America and Beyond*, University Park, Pennsylvania State University Press.
- Lourenço, L. (2003), "Ativação, reforço e cristalização: pistas sobre os efeitos do horário gratuito de propaganda eleitoral", en Telles, E., H. Souza y J. Ignácio (eds.), *Das ruas às urnas: partidos e eleições no Brasil contemporâneo*, Caxias do Sul, Educhs.
- Machado, A. (2009), "Minimum Winning Electoral Coalitions Under Presidentialism: Reality or Fiction? The Case of Brazil", *Latin American Politics and Society*, vol. 51, núm. 3, pp. 87-110.
- Martin, L.; Stevenson, R. (2001), "Government formation in parliamentary democracies", *American Journal of Political Science*, vol. 45, pp. 33-50.
- Méndez de Hoyos, Ir. (2012), "Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011)", *Política y Gobierno*, vol. XIX, vol. 2, pp. 147-198.
- Miño, J. (2014), *El efecto del gobierno dividido vertical sobre la formación de alianzas divergentes en los estados mexicanos, 1994-2013*, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, FLACSO, México.
- Reynoso, D. (2011), *Estrategia Dominante. Alianzas Electorales en los Estados Mexicanos 1988-2011*, Buenos Aires, Teseo.
- Samuels, D. (2000a), "Concurrent Elections, Discordant Results: Presidentialism, Federalism and Governance in Brazil", *Comparative Politics*, vol. 33, pp. 1-20.
- Samuels, D. (2000b), "The Gubernatorial Coattails Effect: Federalism and Congressional Elections in Brazil", *Journal of Politics*, vol. 62, pp. 240-253.
- Schmitt, R. (2000), *Partidos Políticos no Brasil (1945-2000)*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor.

- Sousa, V. (2006), “Eleições brasileiras 2006: será que o direito de reeleição para governadores e presidente da república e a verticalização afetam as coligações na disputa de cargos proporcionais?”, documento presentado en la VIII Conference of the Brazilian Studies Association, Nashville.
- Stefuriuc, I. (2009), “Government Formation in Multi-Level Settings Spanish Regional Coalitions and the Quest for Vertical Congruence”, *Party Politics*, vol. 15, núm. 1, pp. 93-115.
- Suárez Cao, J.; Freidenberg, F., “Los Sistemas de Partidos Multinivel y la Democracia: una Tipología de Partidos y de Sistemas de Partidos para América Latina”, Freidenberg, F. y Suárez Cao, J. (ed.), *Territorio y Poder: Nuevos Actores y Competencia Política en los Sistemas de Partidos Multinivel de América Latina*, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Tsebelis, G. (1990), *Nested Games: Rational Choice in Comparative Politics*, Berkeley, University of California Press.

APÉNDICE

Tabla A
**Partidos nacionales incluidos en el estudio, distrito en que están registrados
y vigencia de la personería nacional (Total: 50)**

Nombre del Partido	Distrito de Registro	Vigencia*
Movimiento de Integración y Desarrollo -MID-	Capital Federal	07/04/1983 - Vigente
Partido Justicialista -PJ-	Capital Federal	25/04/1983 - Vigente
Unión Cívica Radical -UCR-	Capital Federal	31/05/1983 - Vigente
Partido Socialista Popular	Capital Federal	02/06/1983 - 2002
Partido Demócrata Cristiano	Capital Federal	13/06/1983 - Vigente
Partido Intransigente	Capital Federal	24/06/1983 - Vigente
Movimiento Patriótico de Liberación	Capital Federal	29/06/1983 - 04/06/2002
Partido Federal	Capital Federal	22/07/1983 - Vigente
Partido Demócrata Progresista	Capital Federal	29/07/1983 - Vigente
Partido Socialista Democrático	Capital Federal	05/08/1983 - 2002
Movimiento Línea Popular	Capital Federal	11/08/1983 - 26/05/1998
Partido Comunista	Capital Federal	31/05/1983 - Vigente
Movimiento al Socialismo -MAS-	Capital Federal	19/08/1983 - 2008
Partido Obrero	Capital Federal	02/09/1983 - 02/05/1992 14/03/1995 - 19/06/2012 31/05/2013 - Vigente
Partido Progreso Social	Capital Federal	08/09/1983 - 2008
Partido Conservador Popular	Capital Federal	14/09/1983 - Vigente
Unión del Centro Democrático -UCEDE-	Capital Federal	28/02/1984 - 2011
Partido Humanista	Capital Federal	14/08/1985 - Vigente
Unión Popular	Capital Federal	07/07/1972 - Vigente
Partido Del Trabajo y del Pueblo	Capital Federal	04/05/1987 - 24/04/2006
Verde Ecologista Pacifista Futuro Verde	Capital Federal	05/11/1987 - 22/10/2001
Frente de los Jubilados (Blanco de los Jubilados)	Capital Federal	12/10/1988 - 2008
Movimiento Popular Democrático Antiimperialista	Capital Federal	15/12/1988 - 08/05/2002
Partido Socialista Auténtico	Capital Federal	31/03/1989 - Vigente
Partido Nacionalista Constitucional UNIR	Capital Federal	09/11/1989 - Vigente
Fuerza Republicana	Tucumán	28/02/1990 - 27/05/2005
Democracia Popular por el Frente Social	Buenos Aires	08/08/1991 - 07/07/2005

<i>Nombre del Partido</i>	<i>Distrito de Registro</i>	<i>Vigencia*</i>
Partido Autonomista	Capital Federal	22/05/1992 - Vigente
Partido del Campo Popular/MODIN	Santa Fe	17/05/1993 - Vigente
Movimiento Socialista de los Trabajadores -MST-	Buenos Aires	26/04/1994 - Vigente
Movimiento Libres del Sur (Corriente Patria Libre)	Capital Federal	06/03/1995 - Vigente
Partido Frente Grande	Capital Federal	19/04/1995 - Vigente
Política Abierta para la Integridad Social -PAIS-	Capital Federal	11/05/1995 - Vigente
Nuevo Movimiento	Capital Federal	06/02/1998 - 09/08/2004
Acción por la República	Capital Federal	14/04/1999 - 28/05/2012
Partido de los Trabajadores Socialistas -PTS-	Capital Federal	02/09/1999 - Vigente
Coalición Cívica /Afirmación para una República Igualitaria -ARI-	Capital Federal	23/09/2002 - Vigente
Recrear para el Crecimiento (Fusión con PRO)	Capital Federal	08/10/2002 - 03/06/2010
Partido Socialista	Capital Federal	20/02/2003 - Vigente
Partido Popular de la Reconstrucción	Capital Federal	24/02/2003 - 30/12/2010
Partido Unión y Libertad/Nueva Dirigencia/Tercera Época/Acción Solidaria	San Luis	24/02/2003 - 17/08/2010
Partido de la Victoria	Capital Federal	05/03/2003 - Vigente
El Movimiento de las Provincias Unidas	Capital Federal	17/05/2007 - 22/05/2008
Movimiento de Acción Vecinal	Córdoba	31/07/2007 - Vigente
Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados Movimiento Independiente Justicia y Dignidad -MIJD-	Buenos Aires	05/09/2007 - Vigente
Izquierda por una Opción Socialista	Capital Federal	30/10/2007 - Vigente
Es Posible	San Luis	02/03/2010 - Vigente
Pro-Propuesta Republicana -PRO- (Propuesta Republicana/ Compromiso para el Cambio)	Capital Federal	03/06/2010 - Vigente
Partido Unión Celeste y Blanco/Partido Celeste y Blanco	Buenos Aires	24/11/2010 - Vigente
Partido Solidario	Capital Federal	07/12/2010 - Vigente
KOLINA	Mendoza	13/06/2011 - Vigente
Nueva Izquierda	Capital Federal	15/06/2011 - Vigente
GEN	Capital Federal	15/06/2011 - Vigente

Nota: El estado del partido se considera hasta el 24 de junio de 2013, fecha en que vence la oficialización de las listas para competir en las PASO de agosto.